	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA	
	Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-68- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 1
Formato: Acta de Terminación	Administración 2024-2027	TRD:

FECHA PRESENTE ACTA	21 DE ABRIL DE 2026		
CONVENIO	**MT-CV-023-2025**	**FECHA:**	**24 de septiembre de 2025**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CELEBRACION DE CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SECTOR ALTO DE LA MESA VEREDA AGUA BLANCA, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE		
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA		NIT. 900158471-1
	R/L WILLIAM JAVIER RUIZ FONSECA		C.C. 4.288.182 de Tuta
SUPERVISORA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD		
VALOR	CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 104.125.600,00) M/CTE		
VALOR CON ADICIONES	CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 104.125.600,00) M/CTE		
PLAZO	CINCO (05) MESES		
PLAZO CON ADICIONES	CINCO (05) MESES		
FECHA INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	12 DE DICIEMBRE DE 2025 UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
ACTA DE REINICIACIÓN	02 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DE 2026		
REGISTRO BPyP No.:	202500000005282		

En la oficina de la Secretaria de Infraestructura y Movilidad se reunieron los señores ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA, Secretaria de Infraestructura y Movilidad, quien actua en calidad de **Supervisora**, en representación del Municipio de Tuta, Y WILLIAM JAVIER RUIZ FONSECA identificado con C.C No. 4.288.182 de Tuta R/L DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA , en calidad de OAC con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de de terminación del convenio solidario No. MT-CV-023-2025

Se verifica que el Convenio solidario No. MT-CV-023-2025, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que:

1. Que una vez verificado en el sitio de obra se observa que los concretos de los elementos huella, ciclopeo, bordillos y cuentas en sus ultimas secciones de placa huella fueron fundidas hace menos de una semana tiempo en el cual el concreto necesita curado, limpieza por parte de la OAC para la respectiva entrega de la obra.

2. Que el concreto de la obra tipo placa huella necesita un periodo de fraguado minimo de 28 dias para evaluar sus condiciones finales y ser inagurada al transito publico del municipio es por esto que se requiere garantizar dicho periodo de fraguado del concreto a fin de poder recibir la obra a satisfaccion.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Convenio solidario No. MT-CV-023-2026 cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CELEBRACION DE CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SECTOR ALTO DE LA MESA VEREDA AGUA BLANCA, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: N/A

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
SUPERVISORA

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA NIT. 900158471-1
R/L WILLIAM JAVIER RUIZ FONSECA
C.C. 4.288.182 de Tuta
OAC